Asunción, 12 de abril de 2010

A: Presidente del Directorio

DE: Comisión de Evaluación integrada por Resolución N° 291/2010

Ref.: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LCO N° 01/2010 - SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS – ID N° 156.869.

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros de Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Directorio N° 291/2010, con el objeto de elevar el informe resultante del Estudio y Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010, para la Contratación del Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos.

Atentamente,

Sr. PATRICIO BOGARIN
Coordinador y Representante de G.A.F.

Abog. CLAUDIA CAROLINA VILLAR
Representante de Asesoría Legal

Lic. SILVIO PERALTA
Representante de G.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010

SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la presente convocatoria, el día 26 de marzo del año en curso, siendo las 09:45 horas se da por terminada la recepción de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010.

Posteriormente siendo las 10:00 hs., se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTES	Nº 01 - TOYOTA HIACE	Nº 02 - TOYOTA HILUX	Nº 03 - MITSUBISHI NEW L 200	Nº 04 - NISSAN PATROL	Nº 05 – SUBARU FORESTER	Nº 06 – CHEVROLE T S-10	Nº 07 – MITSUBISHI MONTERO	TOTAL OFERTADO (IVA Inc.)
1	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	2 625 000.-	3.200.000.-	2.500.000.-	2.600.000.-	2.831.000.-	2.795.000.-	2 595 000.-	**19.146.000.-**
2	TALLER GUVER S.R.L.	3.627.500.-	3.912.500.-	3.303.500.-	3.343 500.-	4 287 000.-	3.374 500.-	3.630 500.-	**25.479.000.-**
3	TALLER MECANICO DEFRANCESCO	3 295.000.-	4.195.000.-	3.356.000.-	5 982 000.-	5.907.000.-	6.569.000.-	4.491.000.-	**33.795.000.-**
4	TALLER MAFER	4.890.000.-	5.395.000.-	4.840 000.-	5 900 000.-	7.620.000.-	4.915 000.-	4 577 000.-	**38.137.000.-**
5	TALLER AVELINO	3.572.800.-	7.095 000.-	6.772 700.-	6.404.000.-	11.640.200.-	6.584.600.-	No cotiza	**42.069.300.-**
6	MITSUBI S A.	No cotiza	No cotiza	21.761.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	22 469 500.-	**44.230.500.-**
7	TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.	5.563.000.-	6 093 000.-	8.068.000.-	6.881.000.-	6 656.000.-	6 433 000.-	8 098 000.-	**47.792.000.-**
8	TOYOCAR	3 472.248.-	10.427.330.-	16.871.700.-	4.022.520.-	4 018.770.-	9.568.110.-	3.366.290.-	**51.746.968.-**
9	WILCAR S.A.	5.521.000.-	8.507.000.-	5.841.000.-	7.357 020.-	12 802 000.-	6 241.000.-	5.936.000.-	**52.205.020.-**
10	TALLER BENITO CABRERA S.R.L.	5.610.000.-	6.600.000.-	8.890.000.-	11.180.000.-	6.250.000.-	5.015.000.-	10.415 000.-	**53.960.000.-**
11	TALLER R.P.M.	8.295.000.-	9.365.000.-	7.370.000.-	8.915.000.-	10.690.000.-	8 010 000.-	7 570 000.-	**60.215.000.-**
12	TALLER PATRI	8 730 000.-	10.945.000.-	8.770.000.-	10.170.000.-	8.247.000.-	8.475.000.-	8.663.000.-	**64.000.000.-**
13	TALLER RC	8.318.600.-	9.387.800.-	7.562.000.-	11.792 000.-	13 636.100.-	6.579.100.-	7 186.190.-	**64.461.790.-**
14	NM DISEÑOS, de Nélida Mendoza	13.272 000.-	46.840.000.-	94.815 000.-	19 759 700.-	25 551.000.-	42.342.000.-	18.813.000.-	**261.372.700.-**

Observaciones:

- El Oferente TALLER GUVER S.R.L., presenta error aritmético en la sumatoria del item 5.6. se procede a la corrección sin modificar precio unitario.
- El Oferente TALLER MECANICO DEFRANCESCO, presenta errores aritméticos en la sumatoria de subtotales, se procede a la corrección sin modificar precio unitario.
- El Oferente SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, presenta errores aritméticos en la sumatoria de subtotales y totales, se procede a la corrección sin modificar precio unitario.
- El Oferente TALLER AVELINO de Avelino Florentín, presenta errores aritméticos en la sumatoria de subtotales y totales, se procede a la corrección sin modificar los precios unitarios. NO PRESENTA OFERTA PARA EL ITEM 7, por tanto queda descalificada la oferta.
- El Oferente MITSUBI S.A., presenta oferta solo para los ítems 3 y 7, como la adjudicación es por la totalidad, se descalificada la oferta.
- El Oferente TALLER R.P.M., presenta errores aritméticos en la sumatoria de subtotales, se procede a la corrección sin modificar precio unitario.
- El Oferente TALLER RC, presenta errores aritméticos en la sumatoria de subtotales, se procede a la corrección sin modificar precio unitario.
- El Oferente WILCAR S.A., presenta errores aritméticos en la sumatoria de subtotales, se procede a la corrección sin modificar precio unitario.

- El Oferente NM DISEÑOS, presenta errores en las cantidades estimadas por evento al no adecuarse a la planilla de precios del PBC. Corregirlos implicaria cambios al precio unitario presentado, por tal motivo se descalifica la oferta.

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se ha procedido a examinar las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados según los requisitos del ANEXO II hayan sido suministrados, y para determinar si cada documento está completo; constándose según detalle en la Tabla Comparativa que se adjunta con el presente informe que el oferente con el monto de la oferta calificada como primera mas baja; SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, de Gladys J. Moreno ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario vencido, a mas de no dar cumplimiento a lo requerido en las Capacidades Técnicas en cuanto a las dimensiones de la superficie cubierta, donde se requiere un mínimo de 350 m2 y de acuerdo a la verificación in situ realizada por la Arq. Liz Fretes, nota mediante certifica que dicho taller cuenta con superficie cubierta de 235.52 m2., motivo por el cual se descalifica la oferta y consecuentemente se pasa a evaluar la 2da. Mejor oferta presentada por la firma TALLER GUVER S.R.L.; constatándose el cumplimiento a la totalidad de requerimientos exigidos.

III. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En esta etapa se ha procedido a examinar si las ofertas cumplen las especificaciones técnicas requeridas, constatándose que todas las ofertas presentadas cumplen las exigencias requeridas, conforme se detalla en la Tabla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, que se acompaña.

IV. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se ha procedido a examinar los precios unitarios y totales ofertados por los 3 (tres) Oferentes con ofertas mas bajas, en concepto de Mano de Obra y Repuestos.
Asi mismo, en la evaluación de las ofertas presentadas se han realizado correcciones aritméticas que no inciden de manera sustancial el monto de los mismos.
De las comparaciones de precios realizadas, se concluye que las 3 (tres) ofertas más bajas presentadas se detallan como sigue por orden de montos ofertados:

Orden	Oferente	Monto Oferta
1	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	19.146.000.-
2	TALLER GUVER S.R.L.	25.479.000.-
3	TALLER MECANICO DEFRANCESCO	33.795.000.-

El precio más bajo resultante de la evaluación de las ofertas presentadas, corresponden a la firma SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR que en sumatoria se obtiene un total de G. 19.146.000.- (Guaraníes diez y nueve millones ciento cuarenta y seis mil) IVA incluido.

El oferente TALLER GUVER S.R.L., presenta la segunda oferta evaluada como la más baja, totalizando un monto de G. 25.479.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil) IVA incluido.

El oferente TALLER MECANICO DEFRANCESCO, presenta la tercera oferta evaluada como la más baja, totalizando un monto de G. 33.795.000.- (Guaraníes treinta y tres millones setecientos noventa y cinco mil) IVA incluido.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I, IAO, empleando los requisitos establecidos en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

FACTORES	REQUERIMIENTOS	SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	TALLER GUVER S.R.L.	TALLER MECANICO DEFRANCESCO
Capacidad Legal	Que el Oferente no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Articulo 40, y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple

	Que le Oferente No esté inhabilitado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica	- Organigrama Funcional de la Empresa. - Listado de clientes, acompañado de las Constancias respetivas emitidas por las contratantes. Mínimo cinco (5) Empresas del sector Público y/o Privado. Es válida la presentación de fotocopia de Contratos. - Curriculum del Jefe de Taller: El Oferente debe acreditar capacidad suficiente y experiencia mínima de 5 años del profesional mecánico a cargo del servicio. Infraestructura del taller: - Breve descripción de las Edificaciones, indicando la superficie cubierta (mínimo 350 m2) y las condiciones de seguridad. Debe contar con cerramiento perimetral amurallado íntegramente para garantizar la seguridad mínima de los vehículos. - Equipamientos: Fosas, elevadores, maquinarias, herramientas y otros - Ubicación: El oferente deberá indicar claramente la ubicación del Taller, Nombre de la calle, Número y Barrio. La distancia a la Sede Central de la Institución no deberá superar los veinte (20) kilómetros. - Lista del Personal técnico del Oferente asignados al Servicio. Deberá contar como mínimo con tres (3) profesionales mecánicos.	No Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Económica	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple 11,88	Cumple 7,07	Cumple 85,60
	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Cumple 0,04	Cumple 0,30	Cumple 0,26
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple +0,49	Cumple +0,44	Cumple +0,67

En ésta etapa de la Evaluación, los oferentes post calificados han cumplido con los requisitos establecidos para ejecutar el contrato, a excepción del oferente SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, de Gladys M. de Villalba, que no posee capacidad técnica al no contar con una superficie cubierta mínima de 350 m2. **(Según informe de la Arq. Liz Fretes – funcionaria del Dpto. de Servicios Generales de la CONATEL, a través de una verificación in situ del local, ha informado nota mediante que tan solo cuenta con 235,52 m2.)** Dicha situación ubica al oferente con la primera mejor oferta, en condición de competencia desleal ante los demás participantes que efectivamente cumplen con dichos requerimientos, por lo cual queda descalificada la oferta.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de presentar la segunda oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas al oferente TALLER GUVER S.R.L. por el periodo de 12 (doce) meses tal como se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE VEHICULO	TALLER GUVER S.R.L.
		Precio Total G. (IVA incluído)
1	VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA HIACE 1 (una) Camioneta 4 x 2 Año 1.997	3.627.500.-
2	VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA HILUX 2 (dos) Camionetas 4 x 4 Año 1.997	3.912.500.-
3	VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI NEW L 200, 5 (cinco) Camionetas 4 x 4 Doble Cabina 2005	3.303.500.-
4	VEHICULO DE LA MARCA NISSAN PATROL 4X4 1999, 1 (una) Camioneta cerrada	3.343.500.-
5	VEHICULO DE LA MARCA SUBARU FORESTER 4X4 1999, 1 (un) Automóvil familiar de 5 puertas	4.287.000.-
6	VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S-10 2001, 3 (tres) Camionetas 4x4	3.374.500.-

7	VEHICULO DE LA MARCA MITSUBISHI MONTERO 4X4 AÑO 1995, 1 Camioneta de 5 Puertas	3.630.500.-
	TOTAL ADJUDICADO	**25.479.000.-**

En virtud a la modalidad del Contrato Abierto con ejecución plurianual, el monto mínimo a ser ejecutado asciende a G. 180.000.000.- y el monto máximo a G. 360.000.000.-, para lo cual según C.D.P. Nº 84/2010 se prevé un monto de hasta G. 165.000.000.- del PROGRAMA 01 y otro monto equivalente del PROGRAMA 02 durante el ejercicio fiscal 2010, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio 2011 sujeto a disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Se anexan:

- Tabla Comparativa de Ofertas;
- Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 IAO;
- Informe de Evaluación Económica;
- Acta de Apertura de sobres oferta;
- Notas aclaratorias requeridas a los oferentes;
- Respuestas de los oferentes a los requerimientos en dichas notas y
- Las Ofertas presentadas.

Atentamente,

Sr. PATRICIO BOGARIN
Coordinador y Representante de D.A.F.

Abog. CLAUDIA CAROLINA VILLAR
Representante de Asesoría Legal

Lic. SILVIO PERALTA
Representante de G.O.C.

Refrenda éste Informe:

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Gerente Operativo de Contratación
CONATEL